

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **S-01718-2023 Alquiler columna telescópica robotizada**

#### **1.-OBJETO DEL CONTRATO**

Para la emisión, en el nuevo estudio A1 del Canal 24 H, es necesario el alquiler de una columna telescópica robotizada para cámara PTZ.

#### **2.- DESCRIPCIÓN DE MATERIAL**

**Columna telescópica robotizada con ruedas dolly**, modelo Polecam Panapod, o similar, y con las siguientes características:

- Sistema de elevación basado en 2 columnas telescópicas de 3 tramos.
- Será totalmente compatible con el Panel de Control Remoto, Panasonic AW-RP150, así como con las cámaras PTZ, Panasonic AW-UE150. No obstante, también se incluirá un pedal como control adicional de la altura, pudiendo combinarlo con el panel para control de todos los ejes simultáneamente (PTZF y elevación).
- Mediante el panel de control, la columna de elevación se seleccionará como una cámara PTZ más. La elevación se controlará con el joystick. Igualmente, los preajustes se podrán almacenar y recuperar como cualquier otra cámara PTZ. Se podrá ajustar la velocidad mediante el potenciómetro del iris.
- Se podrán ajustar límites inferiores y superiores, para evitar chocar con el techo.
- No requerirá de ningún software o PC dedicado.
- Capacidad de carga de 25 Kg.
- Altura máxima de, al menos, 3 m.
- Rango de altura de elevación, al menos, desde 1,5 m a 3 m.
- Velocidad máxima de elevación será, al menos, de 43 mm/s.
- Velocidad mínima de elevación será, al menos, de 6,8 mm/s.
- Nivel de ruido a máxima velocidad: 54 dB.
- Nivel de ruido a mínima velocidad: 35 dB.
- Tendrá una configuración ligera y discreta visualmente.
- Permitirá control serie e IP.
- Incluirá sistema de adaptación a cámara PTZ.
- Alimentación 24V, DC. Incluirá fuente de alimentación a 230V.

La empresa se responsabiliza del transporte, montaje, desmontaje y soporte técnico para solucionar posibles incidencias.

**La empresa aportará un técnico durante 5 días, 4 horas por jornada, con horario a definir, para la formación del personal de RTVE.**

La empresa aportará la certificación por técnico competente que garantice la resistencia y estabilidad del montaje

- El material deberá estar provista de marcado CE, acompañada de la Declaración CE de conformidad y del manual de instrucciones de uso, en castellano.
- El adjudicatario aportara documento que acredite que se ha realizado la revisión periódica de la columna telescópica conforme a lo indicado por el fabricante.
- El manual de instrucciones de uso o funcionamiento se debe poner en conocimiento de la persona que utilizará la columna telescópica y si es posible ubicarlo en el propio equipo.

### **3.- LOCALIZACIÓN**

Estudio A1 Torrespaña, Madrid

### **4.- PERIODO DE ALQUILER Y PLAN DE TRABAJO.**

Se detalla plan de trabajo previsto:

Estos equipos han de estar operativos desde el día 21 de marzo al 21 de septiembre de 2023

El calendario previsto puede estar sujeto a variación por necesidades de producción sin que esto genere cargo económico.

El precio será cerrado se incluirá todos los conceptos necesarios para la realización del servicio.

### **5.-CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA**

La oferta debe incluir la siguiente información:

- Relación de los medios materiales ofertados (marca y modelo).
- Detalle de características técnicas que permita valorar los requerimientos solicitados en este pliego.